

- [3] M acuerda liquidar una deuda mediante 12 pagos trimestrales de \$300 cada uno. Si omite los tres primeros pagos, ¿ qué pago tendrá que hacer en el vencimiento del siguiente para,
- [α] (a) quedar al corriente en sus pagos?
- [β] (b) saldar su deuda?. Tomar intereses al 8% convertible trimestralmente.
(res: \$1236.48 y \$ 3434.12)

Solución

En respuesta de la parte (a): notemos que debemos calcular el monto de la cantidad ha pagar en el cuarto trimestre, para poner al día los pagos esto es:

$$S = R \frac{(1+i)^n - 1}{i} = 300 \frac{(1+0.02)^4 - 1}{0.02} = \$ 1236.48$$

Por otro lado en la parte (b): M desea saber cuánto debe ser el monto para cancelar la deuda que se pagaría en el doceavo pago, en el cuarto mes, en efecto:

en primer lugar calculamos el valor de la deuda en los doce pagos, esto es:

$$S = 300 \frac{(1+0.02)^{12} - 1}{0.02} = \$ 4023.48$$

luego calculamos el valor presente de este monto en el cuarto trimestre, es decir:

$$C = S(1+i)^{-n} = 4023.48(1+0.02)^{-8} = \$ 3434.12$$